

Carpeta N° 22285/23.-

**RESOLUCION N° 223 /Ob.SBA/23.-**

Buenos Aires, 28 ABR 2023

Vistas las presentes actuaciones mediante las cuales se gestiona la **CONTRATACION POR LA ADQUISICION DE CUATRO (4) CONTENEDORES GRANDES**; con destino a la Gerencia de Actividades Recreativas y Turismo de Ob.SBA – (**CENTRO RECREATIVO**); y

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 1/4 la Gerencia de Actividades Recreativas y Turismo de Ob.SBA – (**CENTRO RECREATIVO**) formula la solicitud de referencia por la **CONTRATACION POR LA ADQUISICION DE CUATRO (4) CONTENEDORES GRANDES**; con destino a la Gerencia de Actividades Recreativas y Turismo de Ob.SBA – (**CENTRO RECREATIVO**), con las especificaciones técnicas correspondientes;

Que, por tal motivo; la Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a requerir cotización a distintas firmas inscriptas en el Registro Único de Proveedores, conforme lo establecido en la Disposición N° 14/Ob.SBA/12; recibiendo presupuestos que se agregan a fojas 11/14; lo que arroja un total general estimado de \$ 704.347,44;

Que a fojas 16/23 se acompaña proyecto de Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y de Condiciones Particulares que regirá el procedimiento de selección;

Que a fojas 25 la Conducción Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, toma intervención, y mediante Dictamen N° 121/23, manifiesta no tener objeciones que efectuar respecto al proyecto de pliego a fojas 15/22; y la prosecución del proceso;

Que con la conformidad prestada por la Conducción Ejecutiva de Económicos y Financieros a foja 26, se eleva a la Presidencia para su intervención y posterior autorización para un llamado a Licitación Pública;

Por ello, conforme surge de lo dispuesto en el Cap. II. Art. 12°. Inc. 3°. y Art. 13°. Inc. 2°. del Reglamento de Compras y Contrataciones de Servicios vigente, en cumplimiento de la Ley 472 y la designación formalizada por Decreto N° 371/22 de fecha 10 de noviembre de 2022 (B.O.C.B.A. N° 6501 del 15/11/22);

**LA PRESIDENCIA DE LA  
OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

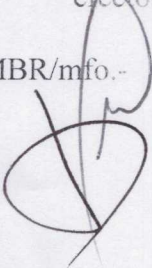
Art.1°-Autorícese el llamado a Licitación Pública referente a la **CONTRATACION POR LA ADQUISICION DE CUATRO (4) CONTENEDORES GRANDES**; con destino a la Gerencia de Actividades Recreativas y Turismo de Ob.SBA – (**CENTRO RECREATIVO**), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contratación de Servicios vigente. -

Art.2°- Apruébese el proyecto de Pliego de Bases y Condiciones Particulares obrante de fojas 16/17 que regirá el procedimiento de selección. -

Art.3°- Dispóngase las publicaciones en el Boletín Oficial por el término de dos (2) días, con cinco (5) días de anticipación a la fecha fijada de apertura, y en la página oficial Web de la Ob.SBA, conforme lo establece el Art. 43°.del Reglamento de Compras y Contrataciones de Servicios vigente. -

Art.4°- Regístrese. Cumplido; remítase a la Dirección General de Compras y Contrataciones a sus efectos. -

MBR/mfo.-



  
**ALEJANDRO AMOR**  
PRESIDENTE  
OBRA SOCIAL CIUDAD DE BUENOS AIRES